

## DÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIÁLOGO ORTODOXOS-LUTERANOS\*

La décima reunión de la Comisión mixta de diálogo ortodoxo-luterano tuvo lugar en el Centro de Conferencias Holy Cross, en Damasco, Siria, del 3 al 10 de noviembre de 2000, bajo la generosa hospitalidad de Su Beatitud el patriarca Ignacio IV de Antioquía y de todo el Oriente. Los dos copresidentes de la comisión mixta fueron el obispo William H. Lazareth (Federación luterana mundial) y el metropolitano Gennadios de Sassima (Patriarcado ecuménico). Durante el encuentro, su Santidad el patriarca ecuménico Bartolomé ha dirigido a los participantes un mensaje de bendiciones y de oraciones, y el reverendo Dr. Ismael Noko, secretario general de la Federación luterana mundial un mensaje de saludo.

Por parte ortodoxa, han participado los siguientes delegados: el metropolitano Gennadios de Sassima, copresidente y el diácono Elpidoforos Lambriniadis, secretario (Patriarcado ecuménico), el profesor Christos Voulgaris (Patriarcado de Alejandría e Iglesia de Grecia), el metropolitano Saba Esber de Golana (Patriarcado de Antioquía), el profesor Alexis Osipov (Patriarcado de Moscú), el reverendo Viorel Ionita (Patriarcado de Rumanía), el Dr. Wsiedwolod Konach (Iglesia de Polonia), el protopresbítero Rovasti Olavi Merras (Iglesia de Fin-

---

\* Traducción del texto francés por la profesora Dra. Rosa M.ª Herrera, revista "Episkepsis", n. 589 (20-11-2000) 12-15.

landia e Iglesia de Estonia). Los delegados de los Patriarcados de Serbia, de Bulgaria y de Georgia, así como los de la Iglesia de Grecia y de la Iglesia de Chequia y de Eslovaquia se han excusado.

El tema de esta décima reunión era: *El misterio de la Iglesia*. El documento final adoptado por el pleno de la Comisión, es el siguiente:

*La comisión mixta de diálogo ortodoxo-luterano trabaja oficialmente desde 1981. Entre 1985 y 1998, la comisión ha discutido los siguientes temas: Revelación divina, Escritura y Tradición, el Canon y la inspiración de la Sagrada Escritura, Autoridad en la Iglesia a la luz de los Concilios Ecuménicos. En la novena reunión de la comisión en Sigtuna, Suecia, en 1998, se adoptó un documento de consenso sobre "Salvación: gracia divina, justificación y sinergia". Este documento procedía de completar el examen del tema "Autoridad en la Iglesia". En Sigtuna se propuso un nuevo tema general: "El misterio de la Iglesia" con un primer subtema a tratar "Palabra y Sacramentos (Misterios) en la vida de la Iglesia". La comisión mixta profundizando en el examen del tema de la salvación se ocupa de la vida del cristiano en la Iglesia. En 1998, se afirmó que la salvación es la participación por la gracia, en la naturaleza de Dios, como escribió san Pedro: 'para que vosotros entréis en comunión con la naturaleza divina' (2 Pe 1,4). Esto se realiza por nuestra participación en la muerte y resurrección de nuestro Señor, en Su cuerpo, en Quien habita toda la plenitud de la divinidad, corporalmente (cf. Col 2,9) (Sigtuna, § 6). Esta participación es la obra del Espíritu Santo por la palabra y los sacramentos en la vida de la Iglesia. Siguiendo esto, la comisión mixta ha aceptado en Damasco, Siria, en 2000, el siguiente texto de consenso sobre el tema Palabra y Sacramentos en la vida de la Iglesia.*

1. *La Iglesia, en cuanto cuerpo de Cristo, es el misterio por excelencia en el que los diferentes misterios/sacramentos encuentran su lugar y existencia, y por los que los creyentes participan en los frutos de la obra redentora entera de Cristo. Dios "dándonos a conocer el misterio de su voluntad según el benévolo designio que en él se propuso de antemano, para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que todo tenga a Cristo por cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra" (Ef 1,9-10). El*

*apóstol Pablo escribe también a propósito de este misterio: "Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros y completo lo que falta a las tribulaciones de Cristo en mi carne, a favor de su cuerpo que es la Iglesia de la cual he llegado a ser ministro conforme a la misión que Dios me concedió en orden a vosotros para dar cumplimiento a la palabra de Dios, al misterio escondido desde siglos y generaciones y manifestado ahora a sus santos" (Col 1,24-26).*

2. *Afirmamos este punto de vista paulino sobre la Iglesia como un misterio. Según este punto de vista, comprendemos estos diferentes sacramentos/misterios como medios de salvación, a saber, como operaciones específicas, divinas y salvadoras de la Iglesia para la salvación de los creyentes. Concebimos los misterios en el sentido de que en ellos y por ellos, Cristo transmite su gracia salvadora a los creyentes de modo inefable, pero no obstante real, según la cual captamos los signos visibles, pero recibimos sólo por la fe la gracia divina dada en ellos y por ellos. Esta gracia de los sacramentos es un don libre de Dios en el Espíritu Santo.*
3. *Los misterios de la Iglesia están fundados en la obra histórica salvadora de Cristo. Como tales, difieren radicalmente de los misterios helénicos, paganos o neopaganos, vinculados a la magia. El término "misterios" no tiene en la tradición ortodoxa el mismo significado que la palabra "sacramento". Sacramentum es la traducción en latín de la palabra griega "mysterion" y a partir del latín se han desarrollado en Occidentes conceptos teológicos específicos. Los misterios se refieren a la operación (energía) inefable de la gracia divina, transmitida en y por los actos específicos celebrados en y por la Iglesia. Los luteranos utilizan la palabra "sacramento" conforme a la tradición latina, en la que estas operaciones inefables constituyen los medios para la transmisión de la gracia salvadora, que el Padre da a la Iglesia por el Hijo en el Espíritu Santo para la salvación del mundo.*
4. *La expresión "palabra de Dios" implica diferentes sentidos, pero no obstante próximos. En lo que concierne a la Santísima Trinidad, significa el Dios Verbo, en lo que concierne a la cristología y la soteriología, significa Jesu-*

*cristo, el Dios Verbo encarnado y Salvador. En lo que concierne a los sacramentos, el mismo Cristo encarnado y resucitado en cuanto sujeto de los misterios. Más allá de la referencia al Dios Verbo y a su obra salvadora en la historia, la expresión "palabra de Dios" comporta el sentido de la predicación por la Iglesia de Jesucristo y de su testimonio (kerigma). Así el anuncio de la palabra de Dios suscita la fe; los humanos no pueden creer si la palabra no es proclamada por el poder del Espíritu Santo (cf. Rom 10,14-18).*

5. *Habiendo afirmado la naturaleza cristocéntrica de la Iglesia, nuestras tradiciones abordan la Palabra y los Sacramentos en esta perspectiva. Las dos asocian la teología sacramental a la gracia divina que mana del sacrificio de Jesucristo sobre la cruz, recordando así la exhortación del apóstol Pablo; "por la misericordia de Dios, a que os ofrecéis a vosotros mismos como un sacrificio vivo, santo, agradable a Dios: tal será vuestro culto espiritual" (Rom 12,1). Participando en la vida de la Iglesia, los creyentes crecen en santidad "al estado de hombre perfecto, a la plena madurez de Cristo" (Ef 4,13).*
6. *Afirmamos juntos que cuando la palabra de Dios es predicada y enseñada, los creyentes, bajo la guía del Espíritu Santo, responden confesando la fe de la Iglesia y entrando en la vida sacramental de ésta. En este sentido, la predicación de la palabra de Dios precede a los sacramentos, mientras que la confesión de fe existe en cuanto elemento esencial de la celebración de los sacramentos (cf. Justino, I Apología 66-67). San Ireneo de Lyon escribe que el que posee en él la regla de fe, recibida por el bautismo, no se puede desviar de la verdadera fe (Adv. Haer., I,9,4). Esto, porque la regla de fe es constantemente confirmada en el sacramento de la divina eucaristía. La interpenetración entre la palabra de Dios y los sacramentos encuentra su expresión absoluta en la eucaristía. Según san Ireneo "nuestra doctrina (la de la Iglesia) está de acuerdo con la eucaristía, mientras que la eucaristía confirma la doctrina" (Adv. Haer., IV,18,5).*
7. *Luteranos y Ortodoxos convergen en sus doctrinas sobre la Iglesia en cuanto cuerpo de Cristo, a saber en cuanto realidad divina y humana. San Pablo escribe a propósito*

*de esta realidad teándrica. “Ahora bien, Dios puso cada uno de los miembros en el cuerpo según su voluntad. Si todo fuera un solo miembro, ¿dónde quedaría el cuerpo? Por tanto, muchos son los miembros mas uno el cuerpo... Ahora bien vosotros sois el cuerpo de Cristo y sus miembros cada uno a su modo” (1 Cor 12,18-20, 27).*

8. *En lo que concierne a la manifestación del cuerpo de Cristo en cuanto Iglesia en la divina economía, a saber en la historia de la salvación, afirmamos juntos que la proclamación del Evangelio y la administración de los sacramentos por el ministerio ordenado en la Iglesia están entre las características más importantes de la Iglesia. Nuestras dos tradiciones enseñan que los elementos visibles y materiales de los sacramentos, tales como el agua, el pan y el vino, constituyen elementos concretos e irremplazables de las operaciones del Dios Trino en la historia de la salvación. Las cosas creadas se convierten así por el poder del Espíritu Santo, en los símbolos del sacrificio, de la cruz y de la resurrección de Cristo por los que participamos en la vida divina. En esta nueva vida en Cristo, los creyentes participan por gracia en la comunión/koinonia del Dios Trino que los libera del pecado y de la muerte y que los conduce a la glorificación y a la vida eterna.*

*Proponemos el tema siguiente para una discusión más amplia: Los sacramentos (misterios) de la Iglesia como medios de salvación.*

